

POLÍTICA DE CALIDAD

En **COMPANIA DE TABACOS DEL MEDITERRANEO SA (COMET)**, tenemos como objetivo de futuro alcanzar una posición de liderazgo en el ámbito de la *"COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DEL FUMADOR"*.

Con esta finalidad nuestra filosofía es ofrecer servicios con máximos niveles de calidad e incorporando a los mismos, como valores diferenciadores, la capacidad de respuesta, la capacidad y competencia técnica mediante la incorporación de activos de primera línea constituyéndonos como una organización que incorpora los valores de una empresa seria que gestiona sus recursos con eficacia y eficiencia.

Toda la actividad de **COMET** está orientada a satisfacer plenamente las necesidades de nuestros clientes para lo que necesitamos contar con la plena implicación de empleados y proveedores.

Por lo tanto, la Política de la Calidad, se constituye como un pilar básico dentro de la Política General de la empresa para establecer y revisar los objetivos de calidad para conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes.

Por esta razón, y con el fin de alcanzar los objetivos marcados, la Dirección adopta el compromiso de dedicar a esta tarea todo su potencial económico, tecnológico y humano, de tal forma, que la organización de la empresa, su política de inversiones, el desarrollo de nuevos métodos y los recursos humanos, estén orientados prioritariamente a satisfacer las necesidades de nuestros clientes y sujeto a las directrices establecidas por la Dirección.

Nuestros principios de actuación son:

- Lograr la satisfacción plena del cliente, estudiando todos los servicios desde diferentes perspectivas optimizando su funcionalidad.
- Creación y mantenimiento de una cultura de Calidad, que sea asumida por la totalidad de los empleados y que constituya la base de nuestra actividad.
- Dirigir nuestros esfuerzos a una mejora continua de la calidad de nuestro servicio y mejora en la eficacia de nuestros procesos, de tal forma que la capacidad de reacción y adaptabilidad supere las expectativas de mercado.
- Cumplir todos los requisitos de las Normativas y Legislación aplicables y servir como marco de referencia para establecer los Objetivos de Calidad.
- Garantizar a los empleados el nivel de formación, motivación y los medios técnicos necesarios para el eficiente desarrollo de sus actividades.
- Esta política adecuada a nuestra organización es revisada, comunicada y entendida por el personal, existiendo un compromiso e implicación con la Gestión de la Calidad.

Madrid, a 1 de Julio de 2025

Fdo.
Dirección

